

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de CABECERA MUNICIPAL, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 4:00 horas del día 09 DE ENERO DEL 2022, se reunieron en el lugar de la obra denominada REHABILITACION DE REVESTIMENTO EN ACCESO AL FRACCIONAMIENTO MAGICO SOMBRERETE, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS las siguientes personas:

Nombre	Cargo		
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL		
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES	SINDICA MUNICIPAL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS			
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL		

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega—recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado REHABILITACION DE REVESTIMENTO EN ACCESO AL FRACCIONAMIENTO MAGICO SOMBRERETE, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS el cual fue ejecutada por: C. GABRIEL HIDALGO SILVA

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, con las siguientes aportaciones:

	Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
Ì		\$ 73,127.28			\$ 73,127.28	

Este proyecto inició el 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 y se concluyó el 30 DE DICIEMBRE DEL 2022. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un ecorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata e:

) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

AU-C

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com







MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas Director de Desarrollo social C. Gabriel Hidalgo Silva Por la empresa

Lic Maria Guadalupe Villa Montes
Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com

